



**Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.  
Delegaciones de Cultura y Fiestas**



SANLUCARFOTO



## IV CONCURSO FOTOGRÁFICO

### “CARNAVAL EN SANLÚCAR, FIESTA Y TRADICIÓN CULTURAL EN TU OBJETIVO”

#### **BASES DEL CONCURSO**

**1. OBJETO DEL CONCURSO.** La Asociación de SanlúcarFoto y el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, convoca el IV CONCURSO FOTOGRÁFICO “CARNAVAL EN SANLÚCAR, FIESTA Y TRADICIÓN CULTURAL EN TU OBJETIVO”, con la finalidad de difundir la fotografía y el carnaval sanluqueño.

**2. PARTICIPANTES.** Podrá concursar cualquier persona mayor de edad, tanto si es residente en España como sí lo es en el extranjero.

#### **3. CONDICIONES TÉCNICAS:**

a) Todas las fotografías que se presenten deberán ser inéditas y no publicadas en ningún medio o red social.

b) Las deben haber sido tomadas entre los meses de enero, febrero y marzo de 2019 dentro de las actividades carnavalescas previstas en la Programación Oficial del Carnaval publicada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Las fotografías que no se ajusten a esta norma, serán rechazadas sin más trámite.

c) No se admitirán los fotomontajes o collages que alteren la realidad de la fotografía.

d) Se podrá presentar por cada concursante un máximo de 5 fotografías.

e) Las fotografías deberán presentarse en formato JPG con una resolución de 300 ppp y tamaño 30x40 cm. Cada archivo digital debe llevar un título o lema.



**Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.  
Delegaciones de Cultura y Fiestas**



SANLUCARFOTO



#### **4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.**

Las obras se enviarán vía WETRANSFER al email [sanlucarfotocursos@gmail.com](mailto:sanlucarfotocursos@gmail.com)

En el cuerpo del mensaje se incluirá los datos personales del autor: NOMBRE, APELLIDOS, TELÉFONO, EMAIL Y Nº DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS.

La fecha límite para el envío de las obras será el 24 de marzo a las 23:59 h.

#### **5. PREMIOS:**

a) PRIMER PREMIO: 150 € y placa con la reproducción del cartel de Carnaval 2019 .

b) SEGUNDO PREMIO: 75 € y placa con la reproducción del cartel de Carnaval 2019 .

c) TERCER PREMIO: Placa con la reproducción del cartel de Carnaval 2019 .

**6. JURADO Y FALLO DEL CONCURSO.** El jurado del concurso será designado por SanlúcarFoto entre fotógrafos de reconocido prestigio así como de personas de relevancia dentro del mundo del carnaval en la provincia de Cádiz. El jurado se dará a conocer el mismo día del fallo del jurado, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2019 a las 21 h. en la sede de Sanlucarfoto. El jurado seleccionará 10 fotografías finalistas y entre ellas elegirá las premiadas. El fallo del jurado será inapelable.

**7. PUBLICACIÓN DE LA FOTOGRAFÍAS.** Las fotografías finalistas podrán ser usadas por la organización con el fin de promocionar este concurso en futuras convocatorias, siempre indicando el nombre y apellidos del autor de las mismas, y sin ánimo de lucro por ninguna de las partes.

Por otro lado, todas las fotografías presentadas podrán ser publicadas en la web y en las redes sociales de Sanlucarfoto y del Excmo. Ayto. de Sanlúcar de Barrameda y utilizarlas para promover el Carnaval cuando lo estimen conveniente, sin ninguna compensación al autor de las mismas. El resto de fotografías se devolverán en sus CD correspondientes, previa petición de los interesados, procediéndose a la destrucción de los CD no recogidos ni reclamados, una vez transcurridos tres meses del fallo del jurado.



**Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.  
Delegaciones de Cultura y Fiestas**



SANLUCARFOTO



## **8. PUNTOS DE INTERÉS:**

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos fotográficos o en el material que utilicen en el desarrollo del concurso.

La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que no contengan todos los datos exigidos o no reúnan las condiciones del concurso. Así mismo la organización se reserva el derecho de eliminar las fotografías que no reúnan las condiciones de estas bases y/o realicen acciones que alteren el normal funcionamiento del concurso.

Quienes decidan su participación aceptan y se someten a las presentes bases, a la decisión del jurado y a estar presente en la entrega de premios.

## **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Email de contacto: [sanlucarfoto@gmail.com](mailto:sanlucarfoto@gmail.com)

Web: [www.sanlucarfoto.com](http://www.sanlucarfoto.com)

Sanlúcar de Barrameda, a 21 de enero de 2019.